



ESPAÑA

(19) ES	(11) NUMERO	(10) Y
(21)	2478501	
(22)	FECHA DE PRESENTACION	
	8.Enero.1980	

MODELO DE UTILIDAD 16 ABR. 1980

(30) PRIORIDADES:	(32) FECHA	(33) PAIS
(31) NUMERO		

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL
	B42 F 7/02

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN
"SOPORTE INDIVIDUAL CLASIFICADOR PARA MICROFILMS"

(71) SOLICITANTE (S)
PLASTICOS MANUFACTURADOS GUIPUZCOANOS, S.A.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
Barrio Sarroeta, s/n, Martutene, SAN SEBASTIAN (Guipúzcoa)

(72) INVENTOR (ES)

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE
VICTOR GIL VEGA

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere, según se expresa en el enunciado de esta memoria descriptiva, a un soporte individual clasificador para microfilms.

5 Dicho soporte, como es obvio, está destinado al almacenaje de microfilms teniendo como objetivo principal el que dichos microfilms queden perfectamente clasificados a la vez que debidamente protegidos, permitiendo su archivo y posterior localización de una forma rápida, sencilla y eficaz.

10 El dispositivo está constituido mediante dos cuerpos laminares de configuración rectangular que se solidarizan entre sí a través de dos bordes contiguos, de tal manera que se obtiene una especie de carpetilla que permite el alojamiento de los microfilms en el interior de la misma.

15 Uno de los mencionados cuerpos laminares presenta una altura sensiblemente mayor que el otro, determinando un cabezal transversal y superior. El cuerpo laminar de mayor altura se corresponde con la pared posterior de la carpetilla, la cual constituye el soporte del conjunto, mientras que el cuerpo laminar anterior, de menores dimensiones, es de naturaleza transparente para permitir visualizar los microfilms alojados en su interior y es el que resulta abatible en la introducción y extracción de los mismos.

20 Estos cuerpos laminares pueden estar obtenidos en fibra de P.V.C., poliestes, papel, pudiéndose ser dichos materiales translúcidos, opacos, transparentes etc., aunque el cuerpo laminar anterior, como ya se ha

dicho, será preferentemente transparente.

La unión entre los dos cuerpos laminares puede realizarse por encolado, por termosoldadura o por cualquier otro sistema convencional.

5 En el cabezal de la lámina soporte posterior se establecen una pluralidad de orificios o ventanillas que determinan dos alineaciones longitudinales, estando los orificios de una de ellas debidamente enfrentados en sentido vertical a los de la otra, de tal manera que sobre cada par de orificios enfrentados pueda disponerse un indicador enchufable constituido por una tira susceptible de alojarse en los citados orificios, dotada de una expansión o cabeza sobre la que se sitúan los grafismos identificatorios oportunos.

15 Evidentemente, la cabeza de cada indicador emerge sensiblemente hacia arriba con respecto al borde superior del soporte, de manera que en el adosamiento sobre un cierto número de soportes para su archivo en un cajón o elemento similar, los aludidos indicadores aparecen todos ellos visibles, pudiendo facilitarse esta operación de visualización mediante el adecuado posicionamiento de los indicadores en los orificios de los soportes. En este sentido el indicador correspondiente al soporte que ocupa la primera posición dentro del cajón-archivador, ocupará los dos orificios extremos de dicho soporte, mientras que el indicador del segundo soporte ocupará el segundo par de orificios del mismo y así sucesivamente, obteniéndose una distribución de los indicadores en zig-zag que, como anteriormente se ha dicho, facilita la visualización de los mismos, permitiendo en

20

25

30

todo momento realizar la extracción de cualquier microfilm sin necesidad de actuar más que sobre su soporte correspondiente.

5 Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características del invento, se acompaña la presente memoria descriptiva, como parte integrante de la misma, de una hoja única de planos en la que con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo
10 siguiente:

La figura 1, muestra una vista en alzado frontal de un soporte individual clasificador para microfilms realizado de acuerdo con el objeto de la presente invención.

15 La figura 2, muestra un cajón archivador ocupado por una pluralidad de soportes tal como el que aparece representado en la figura 1, en el que puede observarse la distribución de los diversos indicadores que facilita la rápida localización de cualquiera de los soportes, y consecuentemente, de los correspondientes microfilms.
20

A la vista de estas figuras puede observarse como el soporte individual clasificador para microfilms que se preconiza está constituido por dos cuerpos laminares 1 y 2, ambos de contorno rectangular y que en conjunto conforman una carpetilla, tal como puede observarse en la figura 1, para lo cual se hallan solidarizadas entre sí, por cualquier sistema convencional, a través de dos de sus aristas próximas, 3 y 4. De forma más concreta una de las aristas de unión, concreta-
25
30

mente la referenciada con 3, debe de ser siempre la arista inferior, mientras que la otra arista, la referenciada con 4, puede ser una cualquiera de sus aristas laterales.

5 El cuerpo laminar 1, presenta una altura sensiblemente mayor que la del cuerpo laminar 2 y configura la pared posterior de la carpetilla, mientras que la anterior queda definida por este segundo cuerpo laminar 2.

10 Esta diferencia dimensional entre el cuerpo laminar 1 y el 2 origina en el cuerpo laminar de fondo un cabezal transversal y superior, vacío, 5 en el que existen dos alineaciones asimismo transversales de orificios 6, estando los orificios de una y otra
15 alineación enfrentados por parejas.

Además se ha previsto que en este mismo cabezal 5 existan zonas 7 destinadas a inscripciones relativas a los microfilms alojados en la carpetilla constituida por los cuerpos laminares 1 y 2.

20 Los orificios 6 se encuentran rasgados transversalmente y están destinados al paso y fijación de la tira 8 de un indicador enchufable, que cuenta a su vez con una expansión o cabeza 9 que ocupa su extremi-
25 dad superior y libre, la cual está destinada a reflejar una serie de grafismos relativos al microfilm o a los microfilms alojados en el soporte o carpeta.

Evidentemente, la anchura de los orificios 6 es ligeramente superior a la de la tira 8, de manera que dicha tira pueda introducirse en uno de los orificios de la alineación superior por la cara frontal del ca-
30

bezal, alcanzando al orificio correspondiente de la alineación inferior por la cara posterior de dicho ca bezal y emergiendo de nuevo a través de dicho orificio a la cara frontal.

5 La pluralidad de pares de orificios 6 existentes tiene como finalidad concreta el permitir múltiples posiciones del indicador 8-9 con respecto a la carpetilla soporte 1-2, de manera que al introducir una cierta cantidad de soportes en el interior de una
10 caja archivadora 10 cada cabeza 9 del indicador quede desfasada lateralmente con respecto a la inmediata anterior y a la inmediata posterior, resultando perfectamente visible. Los sucesivos indicadores enchufables describen una trayectoria quebrada, tal como puede observarse gráficamente en la figura 2, que facilita su
15 rápida visualización.

 La simple observación de esta figura 2, denota que, para la localización de un soporte, es decir, de un determinado microfilm, basta con recorrer visualmente los diversos indicadores sin necesidad de efectuar más manipulación que la de extracción de la car
20 peta en cuestión, una vez que ésta ha sido localizada visualmente.

 Los materiales, forma, tamaño y disposición de los elementos que componen este SOPORTE INDIVIDUAL, serán susceptibles de variación, siempre que ello no altere el espíritu del invento.

 La forma en que está redactada esta memoria, de be tomarse en sentido amplio, no limitativo.

REIVINDICACIONES

Se reivindica como de propio y nuevo en España a favor de PLASTICOS MANUFACTURADOS GUIPUZCOANOS S.A. con domicilio en Barrio Sarroeta, s/n, Martutene, San Sebastián (Guipúzcoa), lo especificado en las siguientes reivindicaciones:

1ª.- Soporte individual clasificador para microfilms, esencialmente caracterizado por estar constituido mediante dos cuerpos laminares, preferentemente de naturaleza plástica y preferentemente transparentes o translúcidos, cada uno de los cuales adopta un contorno rectangular, estando unidos entre sí a través de dos aristas próximas en orden a conformar una especie de carpetilla, habiéndose previsto que el cuerpo laminar frontal presenta una altura sensiblemente menor que el cuerpo laminar posterior, definiéndose en este último un cabezal libre, transversal y superior, con la particularidad de que en este cabezal existen al menos dos alineaciones longitudinales de pequeños orificios, los cuales se agrupan equidistantemente y alineadas a su vez sobre ejes verticales, existiendo también en dicho cabezal grafismos correspondientes a los microfilms alojados en el interior del soporte.

2ª.- Soporte individual clasificador para microfilms, según reivindicación primera, caracterizado por que los citados orificios del cabezal se encuentran rasgados horizontalmente y han sido previstos para recibir opcionalmente un indicador enchufable constituido por una tira de anchura ligeramente menor a la de los citados orificios, la cual se expande por su extre

midad libre superior en una cabeza portadora de grafismos identificativos de los microfilms alojados en el propio soporte.

5

3ª.- "SOPORTE INDIVIDUAL CLASIFICADOR PARA MICROFILMS".

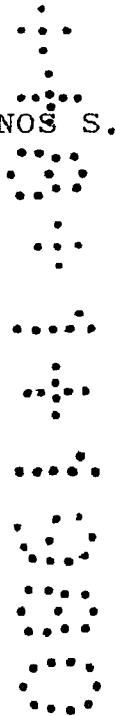
Tal y como se deja descrito en la memoria precedente que consta de siete hojas foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras, y planos de forma y tamaño reglamentarios.

10

Madrid, 8 de enero de 1.980

P.A. de PLASTICOS MANUFACTURADOS GUIPUZCOANOS S.A.

Victor Gil Vega:



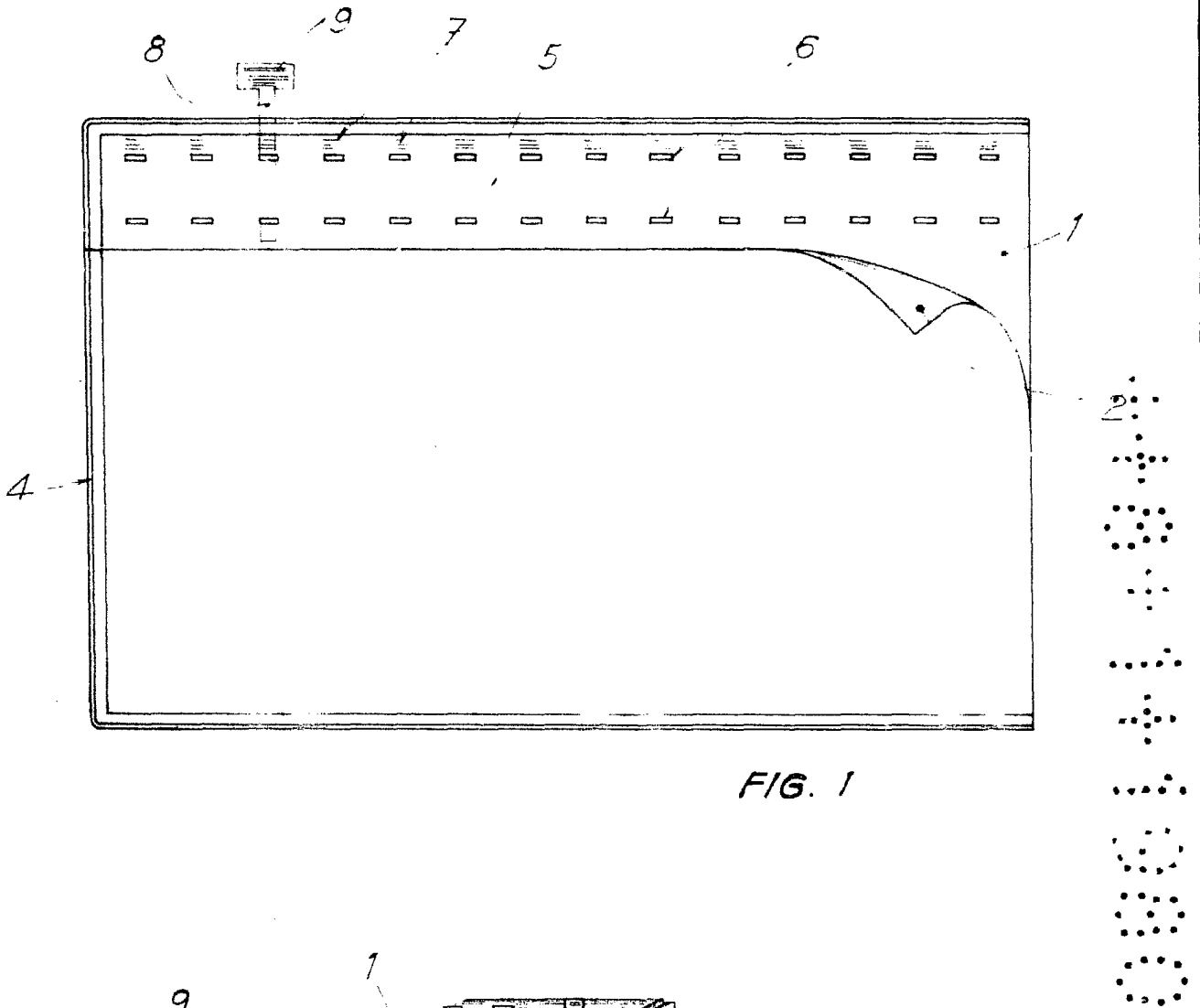


FIG. 1

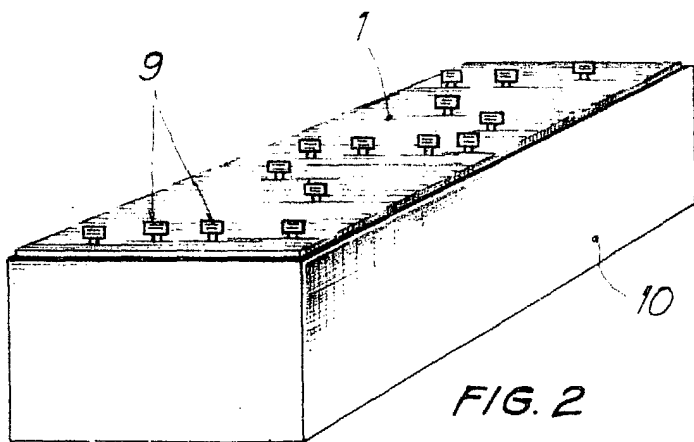


FIG. 2

Madrid, - 8 ENE. 1920
VICTOR GIL VEGA
por poder